Tema: **Mesa Técnica análisis situación Salud Mental y SPA**

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
DAEPDDSS	RIAS SLAUD MENTAL Y SPA

Objetivo	Fecha: 31/10/2023			
REALIZAR SEGUIMIENTO TECNICA AL CONCEPTO SOLCITADO RESPUESTA CONCEPTO TÉCNICO 2023-ER-35957	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación (X) Acompañamiento ()		
		Otro () _____		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: VIRTUAL			
	Hora Inicio: 10:30 AM Hora Fin: 12 AM			
	Notas por: LILIANA ORTIZ y LUIS MARRUGO			
	Próxima Reunión: PENDIENTE			
	Quien cita: PENDIENTE			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

APORTE DAEPDDSS - 2023-ER-35957 informe de la acción de prevención y control a la función pública "Salud mental y mortalidad por enfermedades en la adultez.

Tratamiento integral de problemas, trastornos mentales, epilepsia

El objetivo de las RIAS es garantizar la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud. La Ruta integral de atención para la población con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento tiene como objetivo fortalecer las capacidades de afrontamiento del individuo y la familia ante estresores vitales, mejorar la calidad de vida, la adherencia al tratamiento. El modelo busca el monitoreo y seguimiento de la gestión del riesgo en salud, así como la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores. Adicionalmente, se brinda orientación técnica asistencial a los referentes técnicos de las subredes para la implementación territorial de acciones de gestión e intervenciones ordenadas e integrales, de tipo individual y colectivo, con enfoque interseccional, contribuyendo con el disfrute del derecho a la salud de personas, familias y comunidades con problemas y trastornos mentales. Reconociendo a la población sujeto de la atención de esta ruta, a través de estimaciones poblacionales, del desarrollo de procedimientos de búsqueda activa para su ubicación e identificación y la remisión o canalización oportuna a los servicios de salud requeridos. Con el fin de proporcionar información detallada y clara sobre los avances de objetivos propuestos, se emplean indicadores asociados a los resultados esperados y las intervenciones contemplados en la ruta, de tal forma que sea posible identificar mecanismos de adecuación y adaptación efectivos que aporten al mejoramiento de la salud mental y, en consecuencia, a la optimización del uso de los recursos financieros, técnicos y humanos requeridos.

Se ha establecido acciones frente a la implementación de la Rutas Integrales de Atención en Salud para problemas y trastornos y trastornos del comportamiento debido al uso de consumo de sustancias psicoactivas desde el año 2019 – 2023, en el cual se han realizado diferentes acciones para la implementación Así:

- Gestionar en la ampliación de la prestación de servicios de salud de manera coordinada con los prestadores de la Red Publica aportando al mejoramiento frente a la respuesta dentro del agendamiento del Sistema de referencia y contrareferencia (SIRC)
- Implementación al talento humano dispuesto para la atención primaria en salud y primaria línea de atención en Salud, con énfasis con la estrategia del programa de acción para superar las brechas en salud mental MHGap 2.0
- Aportes a la Política Publica de Salud Mental y Modelo Territorial (Planeación Estratégica y Planes de cuidado)
- Participación y aportes en el diseño de cursos virtuales plataforma de aprendizaje del Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud CDEIS/ Secretaría Distrital de Salud. (Abordaje Integral en salud Mental, Abordaje en Demencia, Abordaje en Epilepsia, Primeros auxilios psicológicos en situaciones especiales y la Caja de Herramientas para Jóvenes)
- Aportes en la caracterización de la Población en riesgo de problemas y trastornos mentales en el Distrito año 2019 - 2023.

Implementación de la RIAS para trastornos del comportamiento asociados al consumo de sustancias psicoactivas

La Ruta Integral de Atención para trastornos por consumo de SPA, tiene como propósito la gestión del riesgo individual a través de las acciones Integrales e integradas de atenciones en Salud, las cuales facilitan las condiciones necesarias para responder de forma organizada y efectiva a las necesidades de las personas con problemas psicosociales y del comportamiento por consumo de SPA, desde el enfoque de la gestión del riesgo, la detección temprana, protección específica, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.

De igual forma coadyuba a la gestión del riesgo individual con agendamiento oportuno y la accesibilidad a la gama de atenciones resolutivas y especializadas, según oferta de servicios y capacidad instalada, y realizar monitoreo y seguimiento de la gestión del riesgo en salud de usuarios identificados, con el objetivo de aportar en la garantía de la calidad en la prestación de los servicios.

Con el objetivo de garantizar una descripción especifica frente a los avances de objetivos propuestos, frente a información de los avances e implementación frente a los resultados esperados contemplados en la ruta, se hace una breve síntesis de sus logros y/o avances:

- Se llevo a cabo aportes frente al diseño del Manual de Capacitador 1.0 para formadores en temáticas asociadas al consumo de Sustancias Psicoactivas y trastornos mentales para el Talento Humano en salud.
- Aportes a la Política Publica de Salud Mental y Modelo Territorial (Planeación Estratégica y Planes de cuidado)
- Implementación al talento humano dispuesto para la atención primaria en salud y primaria línea de atención en Salud, con énfasis en Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Participación y aportes en el diseño de cursos virtuales plataforma de aprendizaje del

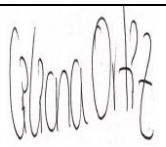
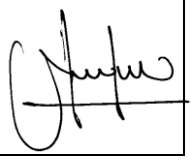
Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud CDEIS/ Secretaría Distrital de Salud. (Abordaje Integral prácticas basadas en la evidencia UTC, Curso Abordaje Integral para personas con consumo de SPA)

- Aportes en la caracterización de la Población en riesgo de problemas y trastornos mentales en el Distrito año 2019 - 2023.
- Con el propósito de brindar una respuesta oportuna frente a los servicios de programas intramurales con personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, se han generado alternativas de articulación para la prestación de servicios de salud de manera integral con enfoque de rehabilitación de manera coordinada, con algunos prestadores de la Red Privada aportando al mejoramiento frente a dicha respuesta.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Ninguno		

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	LILIANA ANDREA ORTIZ	Laortiz@saludcapital.gov.co	9008	DAEPDDSS	
2	LUIS FERNANDO MARRUGO	lfmarrugo@saludcapital.gov.co	9008	DAEPDDSS	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)

Si X **No ()**	Ninguna

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.